

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 19 de febrero del 2016

A los señores Socios de la Cía.:

CONSULTORA IBEROAMERICANA IBEROCONSULT CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de GERENTE GENERAL, pongo a consideración el informe de Gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2015.

La Compañía CONSULTORA IBEROAMERICANA IBEROCONSULT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de Junio del 2009, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 09.Q.II.002588 del 24 de Junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Julio del 2009, bajo el N° 2114-Tomo 140.

Esta Gerencia General actual de la Compañía, asumió sus funciones desde el 08 de Julio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Julio del 2009, fecha desde la que comenzó nuestra actividad económica, y desde cuando enfocamos las principales acciones, con el objetivo de su crecimiento.

En el inicio se dirigió a dar impulso a la organización Administrativa, Técnica, Contable, debiendo recurrir a créditos a largo plazo, para cubrir las áreas de logística, producción, y actualizar licencias de software de equipos de computación.

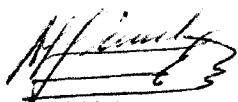
Cumpliendo con las Normas y Principios de Contabilidad aceptados y de acuerdo a las Normas Legales Ecuatorianas de Contabilidad y Tributaria, pongo en su conocimiento Los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2015.

El total de Activos de la Empresa al 31 de diciembre del 2015 es de 472.186.39 USD. Mientras que los Pasivos ascienden al valor de 344.834,57 USD, lo que significa que el patrimonio neto de la empresa es de 127.351.82. En el período estudiado existe una PERDIDA LIQUIDA de 27.414.16 USD DOLARES, (incluido el pago del anticipo de impuesto a la renta por el año 2015), que representa un porcentaje menor al 50% del patrimonio que consta en el balance.

En este balance se han mantenido las cuentas de Activos y Pasivos del contrato suscrito con la empresa Hidalgo e Hidalgo S.A., para realizar los estudios en Ecuador del proyecto Binacional Puyango - Tumbes y los subcontratos suscritos por IBC Cía. Ltda. para este fin; que serán liquidados en el año 2016 mediante Compensación de Créditos, ya que el contrato de IBC Cía. Ltda. con Hidalgo e Hidalgo S.A., era a su vez un subcontrato, que está supeditado al contrato principal del Consorcio Fronterizo integrado por Hidalgo e Hidalgo de Ecuador y CASA del Perú. Este Consorcio demandó a su contratante, la Unidad de Coordinación Ecuador-Perú, Proyecto Puyango Tumbes, por incumplimiento y, en el mes de mayo de 2013 se inició un proceso de Arbitraje del cual también dependía nuestro contrato; la resolución de este conflicto legal no ha sido comunicada a la Consultora hasta el 31 de diciembre de 2015, por lo tanto, no se pueden resolver ni compensar con Hidalgo e Hidalgo S.A., tanto los activos como los pasivos.

Me reitero a su entera disposición para aportarles la información adicional que estimen necesaria en relación con el informe que ahora presento a su consideración.

Atentamente,



Ing. Marco Alfredo Sánchez Núñez